



Asistentes:

Ignacio Asiáin Torres
Marta Díaz García
M^a del Mar Izquierdo Mateo
Angel Larraia Aristu
José Luis Medrano Alcántara
Peio Joseba Monteano Sorbet
Armando Pontichelli San Miguel
Mercedes Sánchez Arangay
Francisca Sánchez Madruga
Consuelo Satrustegui Marturet
Miguel Alfonso Ucar Zaratiegui
José Luis Uriz Iglesias

Ausente:

Martín Ibáñez Orayen

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA POR EL M. I. AYUNTAMIENTO PLENO DE VILLAVA EL DIA 30 DE ENERO DE 2007.

En la Villa de Villava, a las veinte horas del día treinta de enero de dos mil siete, previa convocatoria cursada al efecto de forma legal, se reúnen en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Villava, en sesión ordinaria, los concejales al margen enumerados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Miguel Alfonso Ucar Zaratiegui, asistidos por el Secretario que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia, una vez comprobada por el Secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO.- Aprobación de actas de sesiones anteriores.

No deseando intervenir los asistentes y por unanimidad de los doce concejales presentes, quedan aprobadas las actas de las sesiones ordinarias de 28 de noviembre y 20 de diciembre de 2006.

SEGUNDO.- Pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la licitación de la obra Albergue Turístico de 1.^a Categoría en Villava

Por orden de la Presidencia, el Secretario glosa los aspectos más importantes del Pliego remitido por la Comisión de Urbanismo para su aprobación, si procede.

A continuación toma la palabra el Sr. Monteano para indicar que es un asunto lo suficientemente debatido, por lo que ya se ha convertido en un punto de mero trámite.

Sin más intervenciones, se somete el asunto a votación y con los votos a favor de los doce concejales presentes, de los grupos Unión del Pueblo Navarro, Partidos Socialista Obrero Español PSN, Izquierda Unida / Ezker Batua, EA Atarrabia y Aralar,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

Aprobar el Pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la licitación de la obra Albergue Turístico de 1ª Categoría en Villava el cual obra al expediente debidamente diligenciado, convocando dicha licitación.

TERCERO.- Ruegos y Preguntas.

Interviene el Sr. Uriz, que formula el ruego de que se impulse la puesta en marcha el Consejo de la Juventud.

El Sr. Asiáin solicita de Alcaldía se recabe información acerca de la denuncia formulada por varios vecinos de Huarte ante el SEPRONA sobre el relleno con tierra de una margen del río Arga por la empresa Huici-Leider. Dadas las consecuencias que puede tener para Villava que se encuentra aguas abajo.

Manifiesta el Sr. Alcalde que en la reunión que mañana va a mantener con miembros del Parque Fluvial recabará dicha información.

Así mismo el Sr. Asiáin se adhiere al ruego de que se ponga en marcha el Consejo de Juventud a la mayor brevedad,

Por otra parte el Sr. Alcalde informa de la visita a Villava realizada por el Consejero de Cultura y Turismo,, habiendo puesto en su conocimiento el interés de este ayuntamiento en arreglar la chimenea de Onena y acerca de la problemática del edificio sito en Calle Mayor 93, 95 y 97, habiéndose dado una rueda de prensa en el Batán acerca de la próxima licitación del albergue.

Interviene de nuevo el Sr. Uriz que recuerda la necesidad de que se traiga al Pleno el pliego de concurso de redacción del proyecto de Casa de Cultura a fin de evitar que pasen plazos, teniendo en cuenta que este asunto está aun pendiente el de la Biblioteca.

Por su parte la Sra. Satrústegui indica que ha recibido quejas de los vecinos de la calle Mayor número 3 sobre molestias que ocasiona el ruido del semáforo para guiar invidentes, pidiendo se adopten medias para evitarlos en horario nocturno.

También la Sra. Satrústegui las quejas de los usuarios de los vestuarios del Frontón Atrarrabia que se encuentran sin luz desde noviembre y por la limpieza.

El Sr. Alcalde indica que no tenía noticia de dichos problemas, por lo que toma nota para ordenar se adopten las medidas para solucionarlos.

No deseando ningún concejal formular ruego ni pregunta alguna más, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y veinticinco minutos, se levanta la sesión por orden de la Presidencia de lo que yo Secretario doy fe.